



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 014

Fecha: Mayo 8 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector Administrativo (E)
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS DE ARIAS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JUNIOR SANDOVAL HIGUITA, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 011, 012 y 013 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Modificación de los Calendarios Académicos correspondientes a los períodos enero-mayo de 2003 y agosto-diciembre de 2003.**
4. **Reprogramación agenda del Consejo Académico:**
 - **Criterios generalizados para la asignación de Monitorías.**
 - **Discusión del proyecto de reforma de la Resolución No. 310 de 1978.**
 - **Discusión del proyecto de reglamentación de Doctorados Honoris Causa.**
5. **Ampliación de cobertura y mecanismos de admisión.**
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Solicitud del señor Carlos Agudelo Plata, en el sentido de otorgarle el título en Arte Dramático, de acuerdo con las Resoluciones Nos. 022 de 1971.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de las Facultades de Humanidades y Ciencias y del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de calificar como Meritorios y Laureados unos Trabajos de Grado, unas Tesis de Grado y unos Trabajos de Investigación.
8. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS NOS. 011, 012 Y 013 DE 2003:**

Fueron aprobadas con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que ha estado en contacto con los organismos de control, la Contraloría y la Procuraduría con el propósito de encontrar un camino que permita el saneamiento jurídico del Proyecto Avenida Sexta y facilite a la Universidad recuperar y proteger el patrimonio allí invertido. Un estudio contratado con la firma B&M revela posibles errores jurídicos en el contrato de fideicomiso que dio origen a la obra de modo que debe encontrarse de común acuerdo con los organismos de control un procedimiento para corregirlos sin perjuicio de las investigaciones que ya adelantan dichos organismos o de las que se adelanten en el futuro. El Contralor General de la Nación le manifestó personalmente que su oficina no era competente por tratarse de una universidad territorial, de lo cual fue informado el Consejo Superior en su pasada reunión ordinaria. El Consejo Superior determinó que el criterio para manejar el asunto debía ser proteger el patrimonio y evitar mayores perjuicios, y aprobó el procedimiento de consulta. La solicitud de colaboración se llevó a la Contraloría Departamental, donde se ha constituido una comisión de abogados para estudiar el tema y se llevará a la Procuraduría Regional del Valle. Con la solución de este problema la Universidad y los inversionistas particulares recuperarían sumas importantes.
- 2.2 El señor Rector informa sobre la aprobación en el Senado de la República de la Ley del Plan de Desarrollo que en lo que respecta a las universidades públicas implica la asignación del 12% de su presupuesto según los indicadores de gestión a partir del año 2006. No hay de otra parte interés del Gobierno de modificar la Ley 30 de 1982 en el tema de la financiación de la Universidad, ni la suma global de la asignación presupuestal por transferencias será afectada. Igualmente se aprovechará la reunión que se hace entre parlamentarios regionales en Cali con los sectores público y privado para presentarle el tema de la constitución de las seccionales de la Universidad con financiación estatal. El Representante Profesor Rodolfo Espinosa manifiesta su preocupación por los términos en que fue aprobado el Plan de Desarrollo y solicita un pronunciamiento del Consejo Académico y de los Rectores a través del Sistema Universitario Estatal, sobre el riesgo de asignar recursos por indicadores, lo cual perjudicaría a muchas universidades si no tienen un carácter adicional a lo que ordena la Ley 30. El señor Rector informa que un comunicado similar ya había sido publicado y presentado al Sistema Universitario Estatal y al Ministerio de Educación, pero que vale la pena insistir en el punto. El Consejo aprueba la iniciativa. Igualmente manifiesta su preocupación por la demora en el pago del mes de abril que había ofrecido pagarse el 5 de mayo debido a los problemas de bloqueo de las dependencias de la Universidad pero no se pagó sino el 8, causando un gran perjuicio a los profesores. La Administración ofrece disculpas por la demora explicable por el trámite bancario y problemas técnicos adicionales que se presentaron.

- 2.3 El Vice-Rector Académico informa que el proceso de venta de formularios de inscripciones avanza normalmente, hasta ayer se habían vendido 5.500 formularios. Igualmente que ha enviado una comunicación a las Facultades sobre cambio en las fechas de los grados por ventanilla y se mantiene la fecha del 23 de mayo para la ceremonia general de grados y otra estableciendo las fechas para las elecciones de Representantes Profesorales a los Consejos Superior, Académico y de Facultad; estos últimos en caso de que hayan vencido los períodos o no existan. Las elecciones se realizarán el 11 de junio.
- 2.4 La Vice-Rectora de Investigaciones informa que Colciencias ha autorizado un aplazamiento en la fecha de cierre de las convocatoria cuya fecha de cierre era el mes de mayo, e invita a la reunión sobre ciencia y tecnología que se realizará en el marco de las celebraciones de los 200 años de la Universidad de Antioquia, reunión que considera la más importante del año en su campo.
- 2.5 El Vice-Rector de Bienestar Universitario informa sobre el proceso de asignación de espacios a grupos estudiantiles y en especial a los grupos que fueron desalojados del edificio 383, espacios estos últimos que volverán a ser utilizados en actividades académicas por la Escuela de Comunicación Social. Dados que los espacios nuevos no estarán listos sino en tres o cuatro semanas habrá una ubicación temporal en el primer piso de la Facultad de Ciencias, la cual contó con el visto bueno inicial del Decano, y en otros espacios. Los espacios se asignarán de acuerdo con una reglamentación y habrá un responsable del espacio y de los bienes muebles que en él se encuentren. Hay un acta de compromiso de los estudiantes usuarios de que respetarán esos reglamentos y establecerán un clima de convivencia en ellos. El Vice-Rector destaca la importancia del acuerdo que se hace con los grupos más beligerantes de la Universidad y contribuye de modo importante a crear un clima sano de convivencia. Ante una intervención del representante del Decano de Ciencias en el sentido de que el claustro de profesores de la Facultad se opone a que se entreguen esos espacios, el señor Rector aclara que contó con el visto bueno inicial del Decano, que sobre esa base se informó a los estudiantes, que en este caso el bien general prima sobre el particular y que se hará un compromiso formal en el sentido de que el arreglo es provisional. La Jefe de la Oficina de Planeación informa que sólo se utilizará una parte del espacio inicialmente solicitado a la Facultad de Ciencias. El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa saluda que se haya llegado a un acuerdo dialogado con aceptación de claras reglas de juego y manifiesta que los profesores pueden aportar al análisis del hábitat de la Universidad y de una adecuada distribución de sus espacios. Añade que es entendible la preocupación de la Facultad de Ciencias y sugiere que se formalice el carácter provisional del acuerdo. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que cuando hay varios grupos y un solo espacio debe facilitarse el acceso a todos. El Representante Estudiantil manifiesta que las facultades asumen posiciones poco democráticas, no garantizan la diversidad de

ideas y se preocupan porque haya quien piense diferente, lo que lleva a que cada vez haya menos posibilidades de espacio.

- 2.6 El Decano de la Facultad de Humanidades informa sobre el desarrollo de la Feria Internacional de Libro en Bogotá, donde la Universidad presentó un nuevo stand donde hubo 600 títulos, 50 de ellos nuevos y un gran interés por libros técnicos. Se hizo un lanzamiento general del Programa Editorial y algunos particulares. Hubo participación en seminarios, entrevistas con escritores para La Palabra y buenas ventas. El Consejo celebra el éxito de la participación.

3. MODIFICACIÓN DE LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS ENERO-MAYO DE 2003 Y AGOSTO-DICIEMBRE DE 2003:

El Vice-Rector Académico presenta una propuesta de modificación de los calendarios que permita recuperar las actividades académicas que no se pudieron realizar por el bloqueo a la Universidad y el posterior cese de actividades. Por solicitud de los Representantes Profesionales y el Representante Estudiantil el Consejo debate el punto de que la reprogramación de los calendarios deberá incluir jornadas de reflexión de la agenda estudiantil, que puedan adelantarse sin clases para dar la oportunidad a los estudiantes de asistir a ellas.

El Representante estudiantil manifiesta que los estudiantes han pedido 15 días de reflexión solicitud que ha sido presentada a la Asamblea de Profesores y que se están adelantando asambleas por planes y facultades para que haya una mayor información a los estudiantes. El Consejo acuerda que haya cuatro jornadas de medio día en días diferentes para el análisis de la agenda estudiantil refiriéndola a las áreas correspondientes de las comisiones del Plan de Desarrollo. Una comisión compuesta por el Vice-Rector Académico, los Representantes Profesionales, el Representante Estudiantil y la Jefe de Planeación acordarán las fechas y temas de las jornadas, las cuales serán presentadas al próximo Consejo para su aprobación.

4. REPROGRAMACIÓN AGENDA DEL CONSEJO ACADÉMICO:

- Criterios generalizados para la asignación de Monitorías.
- Discusión del proyecto de reforma de la Resolución No. 310 de 1978.
- Discusión del proyecto de reglamentación de Doctorados Honoris Causa.

El Consejo acuerda que en el próximo Consejo Académico se analicen y decidan dos puntos. Primero la reglamentación que regirá a los profesores contratistas y segundo los

criterios para la asignación de monitorías. En el siguiente Consejo se debatirá el tema de la reforma de la Resolución 310 de 1978.

El señor Rector manifiesta que es necesario reactivar las comisiones del Plan de Desarrollo. La Jefe de Planeación informa que durante dos años se ha tratado de crear un proceso lo más participativo posible y que la responsabilidad de reactivarlo está en los coordinadores de las comisiones. Presenta un cuadro con una propuesta de cronograma para que se adelante el trabajo de las comisiones el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Las comisiones tienen ya suficiente información sobre los temas a tratar y existe un documento en diskette de fácil consulta que es un compendio de las ponencias que se han recogido hasta ahora. Se deben evitar las discusiones indefinidas y priorizar las líneas estratégicas. Sobre el trabajo de las comisiones se establecerán los escenarios. La idea es que el proceso termine a finales de junio en un gran congreso sobre la Universidad.

El señor Rector manifiesta que es necesario para la Universidad tener un Plan de Desarrollo que sea sólido y participativo, con estrategias a corto, mediano y largo plazo, y con el debido compromiso de los recursos que van a financiar sus estrategias.

Los Consejeros se pronuncian en el sentido de que la información referente al Plan de Desarrollo debe divulgarse entre todos los estamentos, que las discusiones deben ser lo más participativas posibles y que el proceso debe ser una prioridad del Consejo Académico.

5. AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MECANISMOS DE ADMISIÓN:

El Vice-Rector Académico hace una presentación de los temas que debería analizarse cuando se emprenda el estudio de los mecanismos de admisión y de ampliación de cobertura, temas suscitados a raíz de la expedición y posterior suspensión de la Resolución 023 de 2003 del Consejo Superior. El documento se incorpora a esta Acta como anexo.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 6.1 Solicitud del señor Carlos Agudelo Plata, en el sentido de otorgarle el título en Arte Dramático, de acuerdo con las Resoluciones Nos. 022 de 1971:

Se recomienda su aprobación al señor Rector y al efecto se expide la Resolución No. 1287 de la Rectoría.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de las Facultades de Humanidades y Ciencias y del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de calificar como Meritorios y Laureados unos Trabajos de Grado, unas Tesis de Grado y unos Trabajos de Investigación:

Mediante Resolución No. 045 de la fecha, se autoriza calificar como **Meritorios y Laureados** los Trabajos de Grado, Trabajos de Investigación y Tesis de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Calificación de **Meritoria** a la Tesis de Grado presentada por la estudiante **Beatriz Cruz Muñoz**, Código 9804065, del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Estudio de las propiedades magnéticas y estructurales de aleaciones $Fe_xMn_{0.912-x}Al_{0.75}Cu_{0.003}$ mecánicamente aleadas y sinterizadas con $0.50 \leq x \leq 0.75$ en la fase fcc"*.

Calificación de **Meritoria** a la Tesis de Grado presentada por el estudiante **Jose Olmedo Ortega Hurtado**, Código 9704711, del Programa Académico de Doctorado en Educación Area Lenguaje y Educación del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: *"Semiótica de las relaciones de poder y control en la práctica pedagógica universitaria"*.

Calificación de **Meritorio** al Trabajo de Grado presentado por las estudiantes **Ruth Rivas Franco**, Código 9711040 e **Ida Viviana Valencia Ortiz**, Código 9712469 del Programa Académico de Licenciatura en Literatura de la Facultad de Humanidades, titulado: *"http://calicamaleon.net. El guión como una herramienta para evidenciar lo urbano popular y el efecto camaleón"*.

Calificación de **Meritoria** al Trabajo de Grado presentada por la estudiante **Ximena Vallejo Alvarez**, Código 9518166, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, titulado: *"Virtud y prudencia en la ética de Aristóteles"*.

Calificación de **Meritorio** al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Diana Patricia Quintero Mosquera**, Código 9603935, del Programa Académico de Maestría en Filosofía de la Facultad de Humanidades, titulado: *"El estado social de derecho: una justificación moral"*.

Calificación de **Laureada** al Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Elicenia Ramírez Basquees**, Código 9715287, del Programa Académico de Licenciatura en Literatura de la Facultad de Humanidades, titulado: *"La invisibilidad y la clandestinidad en el héroe moderno indígena"*.

Calificación de **Laureada** al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Mauricio Rodríguez Murillo**, Código 9223823, del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Humanidades, titulado: *"La música en Platón"*.

Calificación de **Laureada** al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Zoraida Calle Díaz**, Código 9702343, del Programa Académico de Maestría en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Fenología y regeneración del arboloco montanoa quadrangularis Sch.Bip. Asteraceae en una localidad de los andes septentrionales: implicaciones para su uso en la restauración ecológica de los bosques andinos"*.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El Decano de la Facultad de Salud solicita espacio en la próxima sesión del Consejo para presentar el programa de telemática de la Facultad de Salud. El Consejo acoge la solicitud.
- 8.2 El Vice-Rector Académico presenta un proyecto para definir la oferta académica de Regionalización el cual es repartido a los Consejeros par su estudio. El tema hará parte del Orden del Día del próximo Consejo Académico.
- 8.3 La Directora de Regionalización invita a la celebración del I Encuentro Universitario de la Cultura Pacífica en Buenaventura, que tendrá lugar la semana entrante.
- 8.4 A una solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería, el Vice-Rector Académico informa que el tema de la asignación de puntos por desempeño destacado en docencia está a consideración del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes, punto que se está definiendo sobre la base de las propuestas de las Facultades
- 8.5 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta la propuesta del claustro de profesores de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica donde solicita al Consejo Académico que promueva y organice una consulta a toda la Comunidad Académica, sobre la aprobación o no de los bloqueos a las puertas de los edificios de la Universidad, como medio de negociación de conflictos.
- 8.6 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita que se unifiquen los plegables de los Programas. El Rector sugiere que se haga con la colaboración de la Facultad de Artes Integradas.

Siendo las 5.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General